

Guía hacia las sociedades laborales



Emprende haciendo equipo

asle

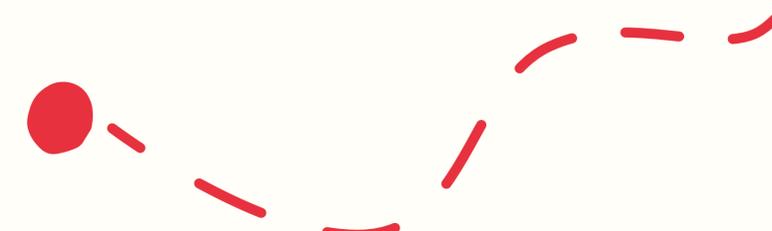


Queremos ayudarte a desarrollar tu proyecto empresarial →

Para ello, te hacemos entrega de este pase
directo hacia un viaje en el que vas a comprenderlo
todo sobre las **Sociedades Laborales**.

Te invitamos a descubrir un modelo de
empresa en el que las personas
conforman su núcleo.

¿QUÉ VAS A
ENCONTRAR EN
ESTA GUÍA?



**Ley
de economía
social**

01



**¿Qué son
las sociedades
laborales?**

02



**¿Por qué
constituir una
sociedad laboral?**

03



**Regulación
de las sociedades
laborales**

04



Ley de economía social

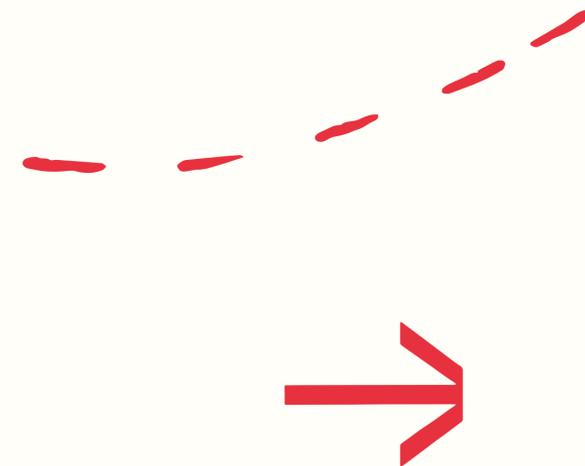
- 01 ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA SOCIAL?
- 02 ¿CUALES SON LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL?
- 03 ¿QUÉ SON LAS SOCIEDADES LABORALES?



No podemos embarcarnos en el modelo de las Sociedades Laborales, sin conocer antes el ámbito en el que se enmarcan.

Por eso, es necesario que te hablemos primero de la Ley de Economía Social. Una ley que engloba todo lo relacionado con la economía social y la normativa específica de cada entidad.

Deja que te respondamos unas cuantas preguntas, para que te quede más claro:



¿ QUÉ ES LA ECONOMÍA SOCIAL ?



La Economía Social está relacionada con las actividades económicas y empresariales llevadas a cabo en el ámbito privado por entidades que persiguen el interés colectivo de sus integrantes, el interés general económico/social, o ambos.





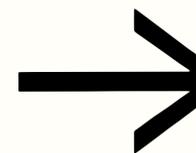
**¿CUALES SON
LOS PRINCIPIOS
DE LA ECONOMÍA SOCIAL?**

- El compromiso con la comunidad
- Las personas y la transformación social están alineadas con el propósito económico.
- Trabajan en pro de la solidaridad interna y el bienestar social
- Las personas trabajadoras participan activamente en la gestión y en la toma de decisiones de la empresa.



¿Qué son las sociedades laborales?

Las personas son el centro de la empresa y esto contribuye a una mayor competitividad.



Una **Sociedad Laboral** es un modelo de empresa en el que las personas trabajadoras poseen la mayoría del capital social y, además, participan tanto en la gestión como en la toma de decisiones de la empresa.



Requisitos para **crear** una sociedad laboral

→ DESDE EL PRINCIPIO HAY QUE ELEGIR LA FORMA SOCIETARIA COMO SL O SAL Y SE CONSTITUYE COMO TAL.

**Que haya mínimo
2 personas socias.**

01

02

**Que la mayoría del
capital social sea de las personas
que trabajan de manera indefinida.**

**Que ninguna de las personas
socias tenga más del 33% del
capital social, excepto en algunos
casos tales como:**

03



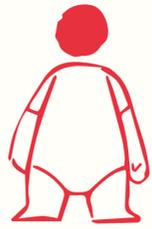
Que la Sociedad Laboral sea creada por dos personas socias trabajadoras indefinidas, con participación al 50%, y que no tarden más de 3 años en ajustarse al máximo del tercio del capital social.



Que las personas socias sean entidades públicas, no lucrativas o asociaciones, en cuyo caso la participación podrá ser mayor, siempre y cuando no alcance el 50% del capital social.

04

Las personas socias pueden ser:



Personas trabajadoras:
trabajan y aportan capital.



No trabajadoras:
solo aportan capital

Que las horas trabajadas por la plantilla indefinida (no socia) durante un año sea inferior al 49% del total de las realizadas por las personas socias trabajadoras.

05

06

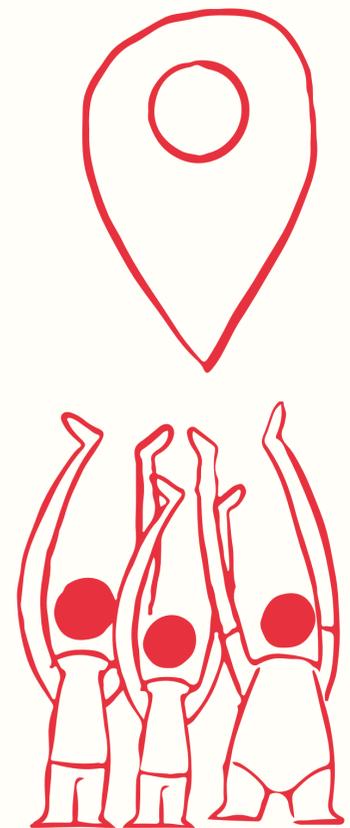
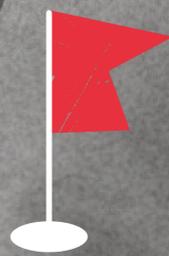
La toma de decisiones y reparto de beneficios se realiza en función de los porcentajes de propiedad de la empresa que tenga cada persona socia.

La responsabilidad de cada persona socia está limitada al capital social que esta haya aportado.

07

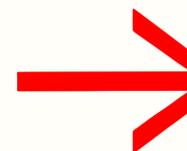
Facilita el equilibrio entre el desarrollo empresarial y los intereses y objetivos de las personas.

¿Por qué constituir una sociedad laboral



Las **Sociedades Laborales**, además de contribuir al **desarrollo local** y a la **cohesión social**, favorecen un empleo de calidad a través de la toma de decisiones de sus personas socias trabajadoras.

La constitución de este tipo de empresas tiene un **impacto positivo sobre las personas emprendedoras**, ya que, les **permite crear su propio puesto de trabajo**, a través de un proyecto compartido.





● BENEFICIOS DE IMPACTO SOCIAL

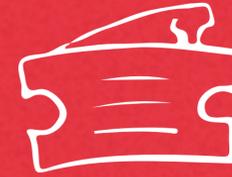
El modelo democrático de la Sociedad Laboral vela por los intereses de las personas trabajadoras, retiene el talento y fomenta una **distribución equitativa de la riqueza**. Además, apuesta por el enraizamiento territorial, lo que contribuye a un desarrollo local sin precedentes.

El **empleo estable y de calidad** que una Sociedad Laboral aporta a sus personas trabajadoras es, sin duda, el vehículo que podría llevarnos a alcanzar la paz social.

Una Sociedad Laboral permite **reducir la destrucción de puestos de trabajo** en épocas de crisis gracias a una mayor capacidad de adaptación y flexibilidad.



• BENEFICIOS LEGALES Y ECONÓMICOS



Bonificaciones en la Seguridad Social.

La responsabilidad, los derechos de participación y voto quedan limitados al capital que se aporte.



Acceso de personas socias capitalistas al capital social.

Acceso a la capitalización total o parcial del desempleo, exenta de IRPF.



Subvenciones específicas para la creación de empresas.



Cotización en el Régimen General de la Seguridad Social con todas las prestaciones, excepto si en la empresa hay solo 2 socios y son empresas familiares.

Importantes ayudas y subvenciones para la incorporación de personas socias y para la consolidación de la empresa.

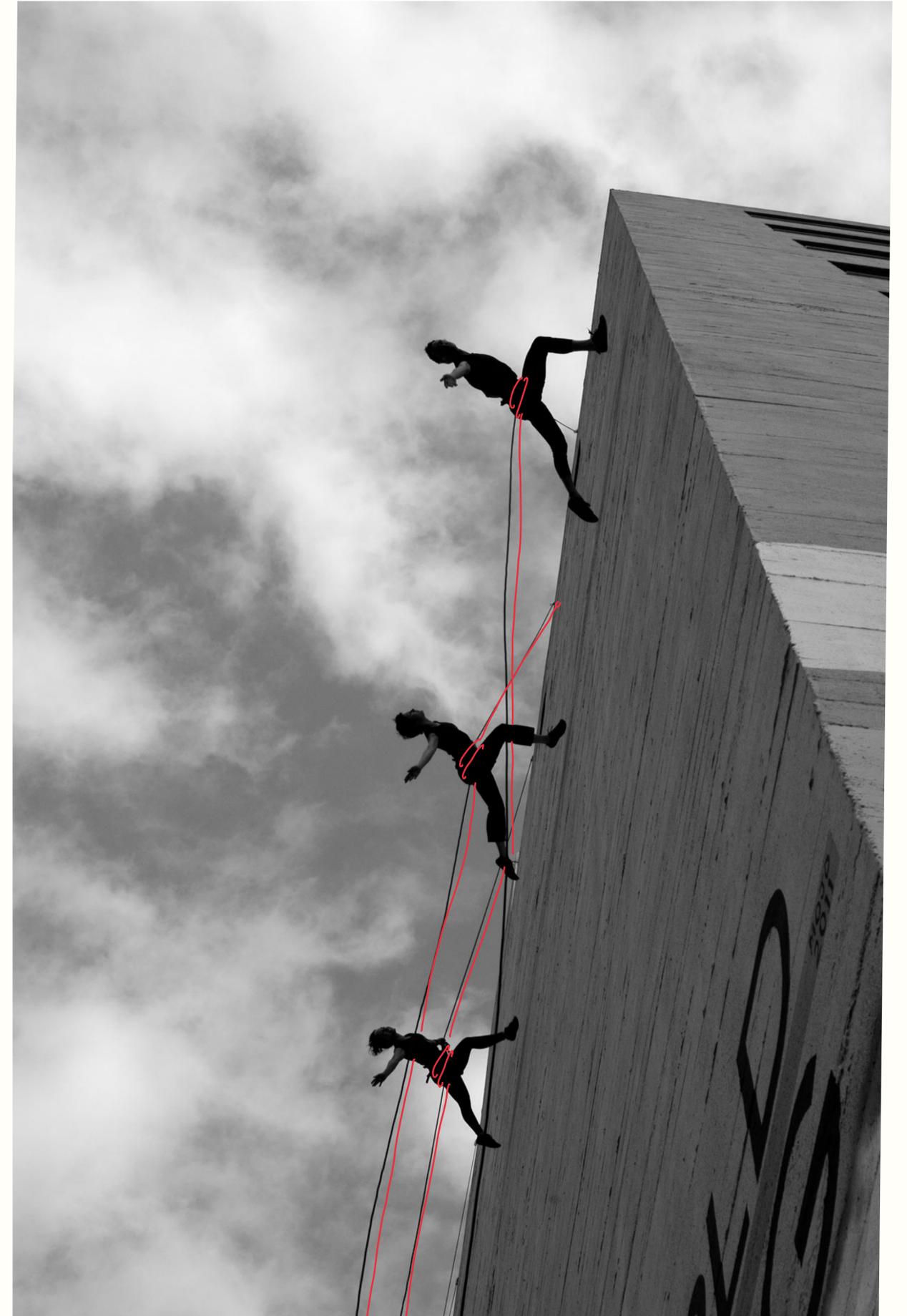


La mayoría del capital social está en manos de las personas trabajadoras.

Beneficios en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (bonificación del 99% en la adquisición de bienes y derechos de la empresa de donde proceda la mayoría de las personas socias trabajadoras).



Deducciones en el IRPF por la compra de acciones/participaciones sociales.





Además de los beneficios ya nombrados. Podemos dividir las ventajas de las Sociedades Laborales en bloques:

• VENTAJAS



→ **Personas socias**

→ **Personas trabajadoras**

→ **Capital social**

→ **Proyecto**

→ Personas socias



Se requiere un mínimo de dos personas socias para comenzar la actividad.

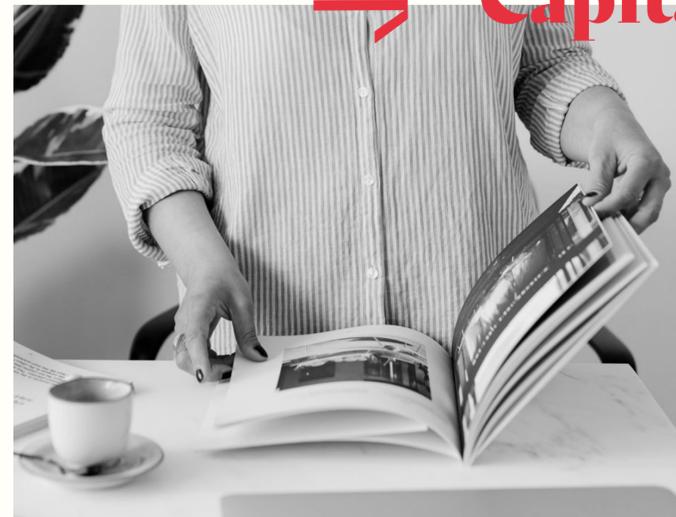
- Las personas socias trabajadoras y las propias personas trabajadoras aumentan su participación al estar inmersas en el mismo proyecto.
- Para las personas socias es una ventaja que las personas empleadas estén implicadas con el proyecto.
- Pueden organizarse en la gestión y estructura desde la base.
- Favorecen la implicación de todas las personas.

→ Personas trabajadoras



- La persona socia trabajadora pasa también a ser una persona emprendedora.
- Las personas empleadas prefieren hacer carrera en la empresa al adquirir la posición de socios y socias.
- Mayor grado de compromiso y más participación en la toma de decisiones.

→ Capital social



A la hora de recibir el capital de terceros, hay una limitación del 49 % del capital social para las personas no trabajadoras.

- Atraen interés e inversión de capital externo.
- Reciben ayudas en base al capital social aportado por las nuevas personas socias.
- Este modelo de empresa favorece la inversión de impacto social.
- No hay una sola persona socia con control total.
- Gestión y toma de decisiones compartida.

→ Proyecto

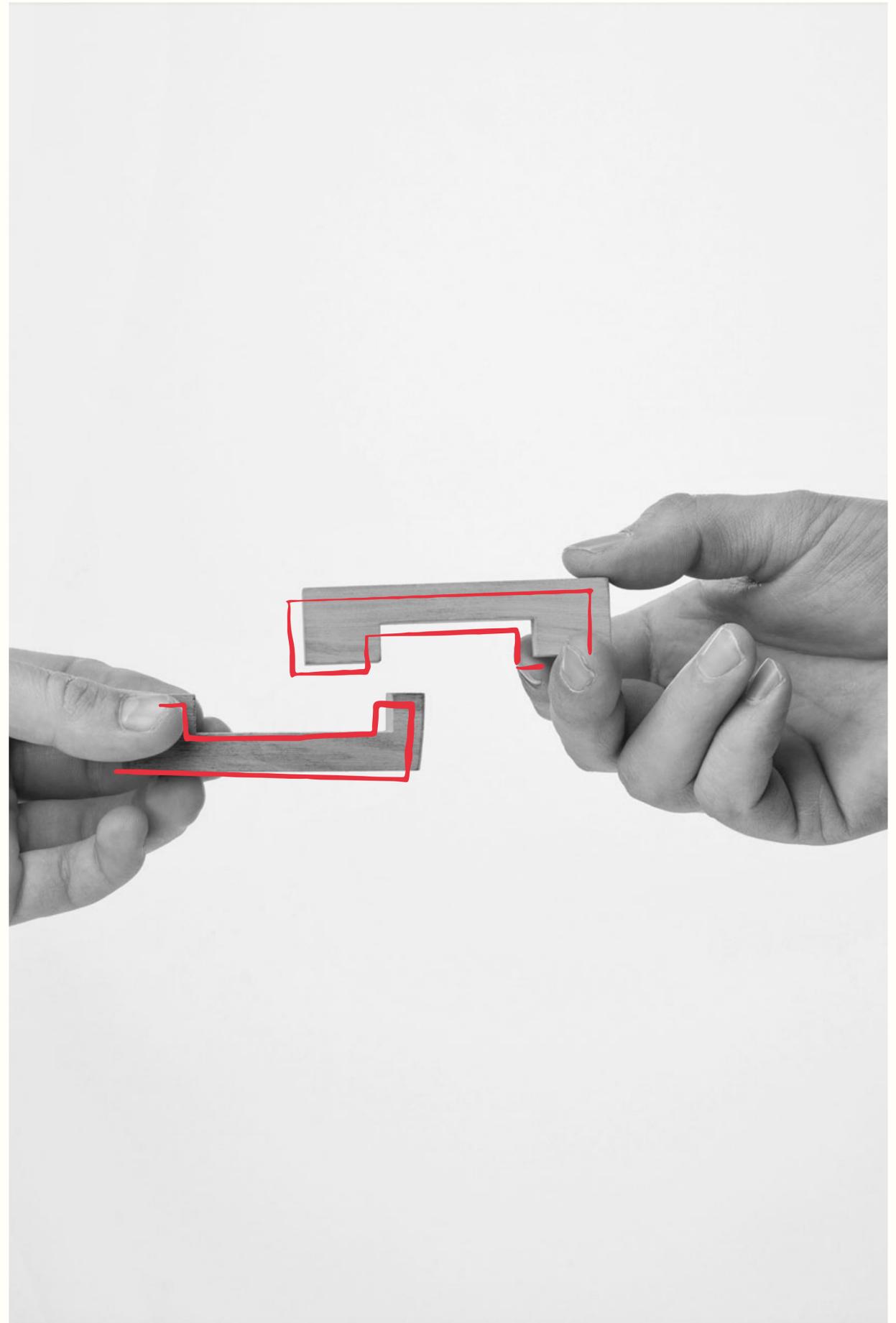


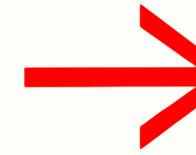
- Reduce el riesgo en el emprendimiento.
- Genera sentimiento de equipo.
- Es muy oportuno para empresas familiares, pymes, startups, spin offs y empresas de estudiantes.
- Mejora las garantías de consolidación del proyecto
- Favorece el equilibrio entre el desarrollo de todas sus personas trabajadoras y el de la empresa.
- Ayudan a mantener la economía local.

Regulación de las sociedades laborales



→ LAS SOCIEDADES LABORALES
ESTÁN REGULADAS POR LA LEY
44/2015, DE 14 DE OCTUBRE, DE
SOCIEDADES LABORALES
Y PARTICIPADAS



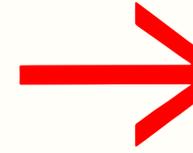


Para la perdurabilidad de la empresa como Sociedad Laboral, es importante dotarse de pactos o acuerdos que permitan regular aspectos tales como: entrada y salida de personas socias, tratamiento del beneficio, precio de la acción o participación, entre otros.

Son de **carácter voluntario**, aunque es recomendable porque da seguridad y estabilidad a la sociedad y a sus personas.

• PACTOS SOCIETARIOS

● RELEVO GENERACIONAL



La Sociedad Laboral facilita que la empresa **continúe después de la jubilación** de la persona o personas propietarias y **permite el mantenimiento de los puestos de trabajo** de las que han trabajado en ella, pasando a ser personas socias trabajadoras. Esto ayuda a que **la empresa se mantenga en el territorio** y siga aportando al entorno local y a la sociedad en su conjunto.



Siempre será más natural vender la empresa a las personas trabajadoras que a cualquier otra, lo que también reporta ventajas fiscales para ambas partes.

ASLE

¿Quiénes somos?

Somos una **Asociación representativa de las Sociedades Laborales y Empresas Participadas de Euskadi.**

Nos constituimos en el año 1982 y representamos a, aproximadamente, a todas las Sociedades Laborales existentes en la **Comunidad Autónoma Vasca.**

La **propiedad de ASLE** recae en las **empresas asociadas**, representadas por una Junta Directiva donde la Asamblea General, integrada por todas las empresas socias, es el órgano supremo de gobierno de la Asociación.

→ **Nuestros valores**

→ **¿Qué hacemos?**



→ Nuestros valores

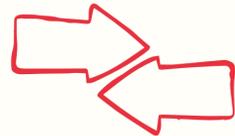


PARTICIPACIÓN

Mejorar colectivamente desde el respecto a las aportaciones de todas las personas.

COMPROMISO

Nos implicamos activamente en el desarrollo de la organización.

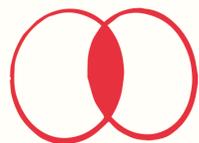


EQUIDAD

Promover un desarrollo equilibrado y justo entre las personas, considerando sus especificidades.

RESPONSABILIDAD

Respondemos positivamente a las obligaciones contraídas de crear impactos positivos en el entorno.

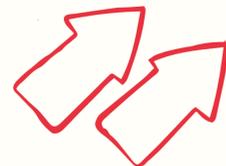


COLABORACIÓN

Cooperamos de forma activa y comunicamos abiertamente conocimientos y habilidades para alcanzar objetivos comunes.

AUDACIA

Exploraremos lo desconocido, afrontando riesgos y desafíos, con actitud emprendedora.



→ ¿Qué hacemos?



REPRESENTACIÓN Y CONEXIÓN



APOYO Y COMPETITIVIDAD



ASESORAMIENTO



CAPACITACIÓN EN EL MODELO



Somos la asociación empresarial de Euskadi que representa a las Sociedades Laborales y a las Empresas Participadas en el capital por sus personas trabajadoras. Fomentamos su creación, desarrollo y consolidación para contribuir a la transformación social desde un modelo de empresa más participativo, equitativo y sostenible.

Conoce a alguna de nuestras empresas asociadas

→ **Avocado**

Avocado es un estudio de branding y diseño estratégico fundado por Alazne Ustaran y Cris Rey. Trabajan con empresas, asociaciones e instituciones ayudándoles a conectar con sus audiencias y a comunicar mejor a través del diseño, aportando valor añadido a la empresa.



¿Cómo ha sido vuestro proceso de emprendimiento?

Nosotras veníamos de trabajar juntas en otra empresa del sector y allí descubrimos que ambas teníamos esa inquietud por crear un proyecto propio, desde nuestra propia perspectiva del branding y el diseño, así que decidimos liarnos la manta a la cabeza, como se suele decir, y apostar todo a Avocado.

Desde entonces hemos ido creciendo, a nivel personal y empresarial, y aprendiendo mucho cada día de lo que supone llevar una empresa. Poco a poco hemos ido adaptándonos, cambiando y optimizando nuestros procesos para intentar ofrecer siempre los servicios que mejor se adapten a las necesidades de nuestra clientela.

¿Qué os hizo decidir por la Sociedad Laboral y ASLE?

Conocimos la figura de la Sociedad Laboral de rebote por una conocida y nos interesó mucho desde el primer momento. Nos encanta ese mix entre sociedad limitada y cooperativa. Que la propiedad esté en manos de las socias y la limitación de responsabilidad fueron las dos grandes razones que nos llevaron a constituirnos como Sociedad Laboral. Acudimos a ASLE a informarnos más sobre esta forma jurídica y desde entonces, aquí seguimos. Más allá de la profesionalidad, el acompañamiento y el asesoramiento, que por supuesto son clave, lo que nos enamoró desde el primer momento fue la calidad humana: Al principio de Vega y Marga, que son las que más cerca tenemos, pero hemos tenido la oportunidad de ir conociendo a más gente del equipo y solo tenemos palabras maravillosas para todas.



¿Qué le diríais a una persona que va a emprender?

Que cada camino es único y cada historia de emprendimiento, también. En líneas generales a nosotras nos ha ayudado mucho habernos formado antes de dar el paso en cursos y formaciones de ayuda al emprendimiento, porque te dan una perspectiva más amplia de lo que supone llevar un negocio. A veces vemos solo lo que sabemos hacer y nos olvidamos de que una empresa requiere una gestión diaria mucho más amplia.

Aparte de esto, le diría que sí lo tiene claro, que se lance. La vida está para arriesgarse.

→ Ninbo

Ninbo interactive es una empresa fundada por Imanol Pinelo y Luismi Romero. Nos conocimos hace casi quince años y después de desarrollar varios juegos durante más de diez años, decidimos lanzarnos.

En Ninbo nos dedicamos a hacer que los contenidos de nuestros clientes sean más visuales, espectaculares y entretenidos. Para lo que utilizamos todas las tecnologías disponibles. Desarrollamos proyectos gamificados, juegos, recreaciones patrimoniales 3D interactivas, pequeñas simulaciones, rutas turísticas, videos animados,... En todas las tecnologías disponibles: realidad virtual, realidad aumentada, web, PC, móviles,...



¿Cómo ha sido vuestro proceso de emprendimiento?

Pues sobre todo interesante y algo movido. Fundamos la empresa como un mes o dos antes del cierre de todo por el COVID. Sí, fue culpa nuestra, somos así de gafes :D. Viendo el panorama, aprovechamos ese tiempo para mejorar varias demos y portfolio que mostrasen lo que podíamos hacer y que aplicaciones podrían tener. Nos centramos en el mundo de la cultura y turismo porque al venir de los videojuegos y el diseño, nos era más cercano. También aprovechamos para preparar todo lo relacionado con la publicidad. En cuanto pudimos nos empezamos a mover y fuimos creciendo poco a poco en seguridad y estabilidad. A principios de año se nos unió Unai, así que ya somos 3!

¿Qué os hizo decidir por la Sociedad Laboral y ASLE?

Teníamos más o menos claro el tipo de empresa que queríamos. Nos interesaba la importancia de los socios y trabajadores. Queríamos que la gestión y dirección de la empresa estuviese siempre en manos de las personas trabajadoras. Pero también, por el tipo de desarrollos que llevamos a cabo, nos interesaba la flexibilidad

que da una sociedad limitada. Para nosotros todo esto era muy ajeno, pero cuando Oarsoaldea nos presentó a ASLE de la mano de Anabel, la verdad que lo vimos bastante claro. Las sensaciones fueron muy buenas y nos pareció que la sociedad laboral tenía un encaje cómodo para el tipo de empresa que queríamos crear. Y luego la verdad que el trato con ASLE siempre ha sido magnífico. Aparte de Anabel, hemos conocido a Iñigo y a Alazne, con los que siempre nos hemos arreglado genial en todos los sentidos y siempre nos dan respuesta a dudas con un gran conocimiento y rapidez. Muy contentos con nuestra elección.

¿Qué le diríais a una persona que va a emprender?

Puf... Cada empresa y personas son un mundo. Hay que ser muy consciente de que el arranque es complejo. Que tienes que aprender a hacer muchas cosas que no te gustan, estrés, mucho trabajo,... Pero que el viaje merece la pena por aprendizaje y desarrollo personal. Sobre algún consejo concreto: Ten claro lo que quieres conseguir. Ponte un norte. Prueba y pregunta. No esperes a tener tus productos perfectos. Vete desarrollando y mejorando mientras vendes. No tengas miedo a cambiar. Aunque a nivel de comunicación hables de un tipo de proyectos, abre tu abanico para poder hacer varias cosas si es que no tienes ya un producto listo para lanzar con un contraste real que apoye su potencial. Intenta tener certezas, económicas, de proyecto, de objetivos,... si no las dudas te van a arrollar, porque van a ser muchas.

→ **Conseur**



¿Cómo ha sido vuestro proceso de emprendimiento?

Somos 5 personas socias que ya trabajábamos en Conseur 2000, la mayoría con más de 15 años en la empresa. Cuando la propiedad nos comunicó que se jubilaba se abrieron dos posibilidades, la primera que nos comprase la competencia y la segunda que fuésemos las personas trabajadoras las que asumiésemos la responsabilidad de la compra para poder seguir desarrollando un negocio que ya conocíamos.

Una vez hechos los números, viendo que nos cuadraban y sabiendo que podíamos desarrollar todas las labores que ello suponía, nos lanzamos a la compra. Nuestro deseo era tener nuestra propia empresa y no depender así de un tercero.

El proceso fue largo y costoso en todos los sentidos pero sabíamos que merecería la pena "tirar" para adelante y ahora mismo estamos felices con nuestra nueva situación.

Somos una empresa que se dedica a la externalización de la figura del consejero de seguridad desde hace más de 20 años, realizamos además trabajos de formación, sistemas de gestión y certificaciones, prevención y control de derrames (realización de simulacros y suministros para la prevención de derrames..) y servicios medioambientales de toda índole.

Personas socias: Marisa García, Leire García, Anen Guzmán, Alfonso Fernández y Jon Garcíandia.

¿Qué os hizo decidir os por la Sociedad Laboral y ASLE?

Principalmente teníamos alguna persona conocida que ya había trabajado con ASLE en la conversión de su empresa a sociedad laboral y nos habían hablado muy bien de como trabajaban, nos contaron que les habían llevado todo el proceso de manera muy profesional. Esto hizo que contactásemos con su equipo y la verdad que desde el primer momento nos ayudaron en todo lo que necesitábamos.

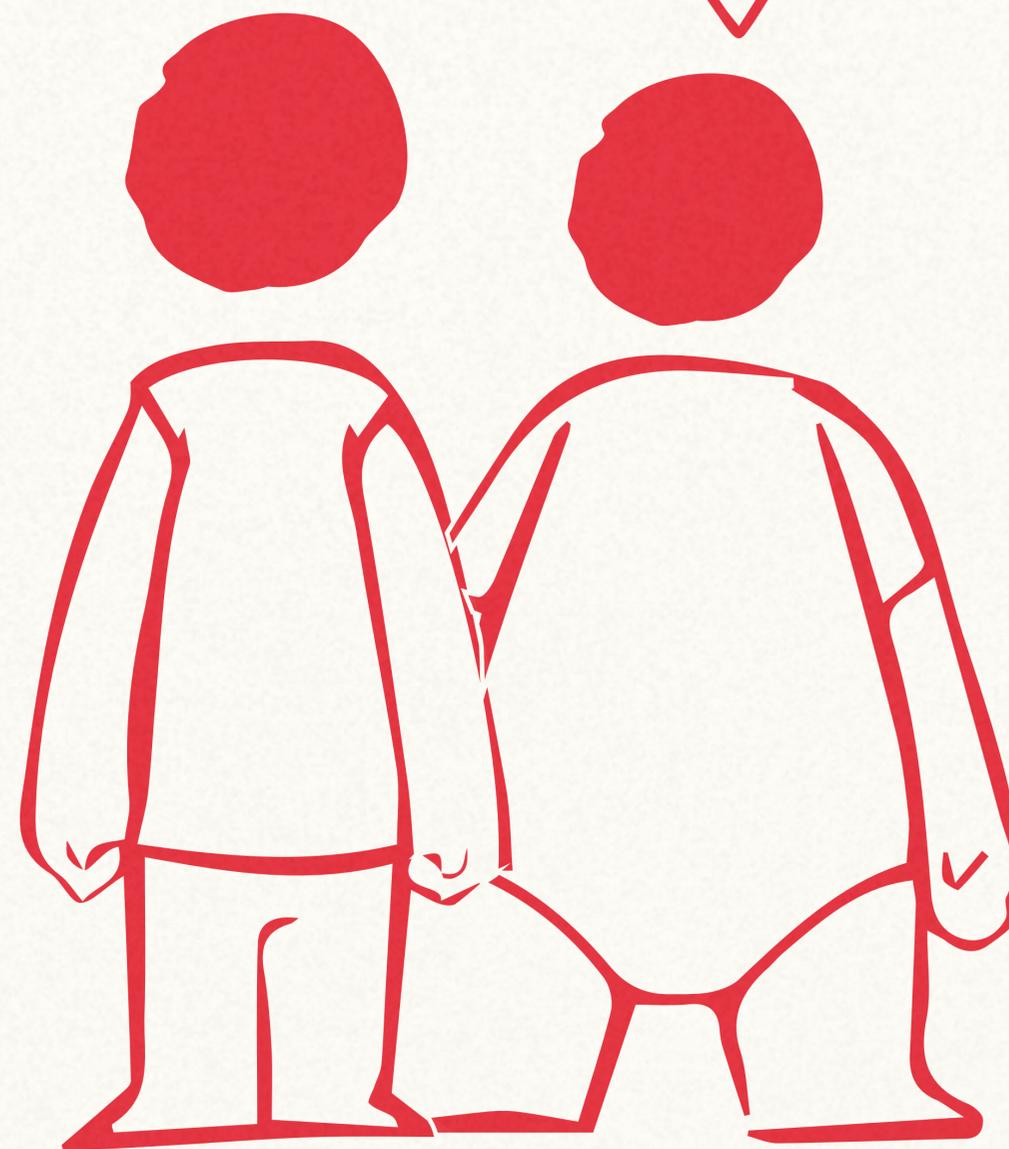
¿Qué le diríais a una persona que va a emprender?

Pues le animaríamos sin ningún tipo de duda, si conocen el negocio y los números encajan hay que ser valientes. Es muy gratificante tener tu propio negocio para poder desarrollar tus ideas.

Sí que es verdad, por lo menos en nuestra experiencia, que el proceso de negociación para la compra puede no ser fácil y se puede alargar en el tiempo, pero la recompensa, a nuestro entender, es muy grande, por lo que merece la pena. Hay que ser valientes en la vida.

Más info en
<https://asle.es/>

Asóciate



asle